



ACTA 647

SESIÓN EXTRAORDINARIA

JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

ACTA SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, SESIÓN ORDINARIA efectuada el lunes veintiocho de febrero del dos mil veintidós, convocada a las trece horas con treinta minutos, dando inicio a las trece horas con treinta minutos, realizada de manera híbrida en Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por media de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Presidencia, José Osvaldo Castro Salazar; Vicepresidencia, Grettel Fuentes Álvarez; Secretaría de Actas, Marco Picado Sánchez; Tesorería, Adrián Sancho Delgado; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Mónica Picado Segura; Secretaría de Proyectos, Laura Salas Espinoza; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Kimberlyn Yarixa Mora Mena; Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Tamara Peña Zamora; Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Kendall Patricia Huertas Cuadra y Fiscalía Yenidier Jesús Rodríguez Torres. **CAPITULO UNO Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la FEUNED.** El Presidente José Osvaldo Castro Salazar da el saludo a la sesión ordinaria número seiscientos cuarenta y siete. **Artículo dos Comprobación de quórum.** El Presidente José Osvaldo Castro Salazar procede a la comprobación del quórum, el cual cuenta con la totalidad de miembros de la Junta Directiva para realizar la sesión de conformidad con lo estipulado en el Estatuto de la Federación en su artículo vigésimo sexto. **Artículo tres. Aprobación de Agenda seiscientos cuarenta y siete.** El Presidente José Osvaldo Castro Salazar lee agenda que indica: CAPITULO UNO. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la FEUNED. Artículo dos. Comprobación de quórum. Artículo tres. Aprobación de Agenda seiscientos cuarenta y siete. CAPITULO DOS: ASUNTOS



VARIOS. Artículo uno. Asamblea General Extraordinaria. Artículo dos. Aprobación de compra artículos actividad MES UNED. Artículo tres. Alimentación actividad MES UNED. Artículo cuatro. Elección Representante Estudiantil Comisión Organizadora Congreso Universitario. El Presidente José Osvaldo Castro Salazar lee moción de orden presentada por el Secretario de Actas Marco Antonio Picado Sánchez quien solicita incluir el Artículo cinco. Propuestas de mejora de matrícula y Artículo seis. Postulación Comisión de Actas. Se somete a votación la aprobación de la agenda con los puntos solicitados en la moción y se aprueba por unanimidad. **CAPITULO DOS: ASUNTOS VARIOS. Artículo**

uno. Asamblea General Extraordinaria. El Presidente José Osvaldo Castro Salazar indica que se debe realizar la convocatoria con treinta días hábiles a la Asamblea y por ende se debe llegar a un consenso referente a la fecha y horas para poder realizar la convocatoria respectiva, por lo tanto, propone que la Junta Directiva se reúna con la Comisión de Enlace Institucional para realizar una revisión de los Reglamentos a modificar para enviarlos con anticipación a la Asociaciones afiliadas, posterior a la discusión del tema se somete a votación convocar a Asamblea General Extraordinaria el sábado treinta de abril del dos mil veintidós de las ocho horas a las catorce horas y que la fecha límite de confirmación de asistencia sea el viernes quince de abril del dos mil veintidós y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** El Presidente José Osvaldo Castro Salazar sugiere que el lugar sea en la provincia de San José, en alguno de los edificios de la Universidad, la Vicepresidenta Grettel Fuentes Álvarez menciona que se debe gestionar muy bien el lugar con anticipación por cuestiones de aforo, por lo tanto, queda por definir el lugar donde se realizaría la Asamblea. El Presidente José Osvaldo Castro Salazar propone que la alimentación del día de la Asamblea se realice por contratación, por lo tanto, se somete a votación aprobar cuatrocientos treinta y cinco mil colones para gastos de desayuno y almuerzo en el día de la Asamblea y se aprueba por unanimidad.

ACUERDO EN FIRME. Artículo dos. Aprobación de compra artículos actividad MES UNED. La Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Kendall Patricia Huertas Cuadra presenta, para efectos de compra de artículos de la actividad MES UNED, cuatro facturas proforma, a saber: proveedor *ZE Serigrafía y Sublimación* por un monto de cuatrocientos treinta y cinco mil colones; proveedor *Puro Marketing* por un monto de un



millón ciento trece mil trescientos setenta y cinco colones; proveedor *Promerk* por un monto de un millón ciento treinta y nueve mil trescientos setenta y cinco colones; proveedor *Publi Marketing* por un monto de un millón noventa y tres mil novecientos cincuenta colones, e indica que para la actividad se tiene contemplado comprar cincuenta tazas, veinticinco llaves maya, veinticinco audífonos, veinticinco sombrillas, veinticinco bolsas de yute, parlantes Bluetooth, las cuales serán para rifar en las actividades, además de cincuenta camisetas que serán entregadas a cada participante de la actividad, todos estos artículos llevarán el logo del cuarenta y cinco aniversario de la Universidad. Posterior al análisis de las facturas, se somete a votación aprobar un monto de cuatrocientos treinta y cinco mil colones para las actividades de compra del MES UNED con la factura proforma del Proveedor *ZE Serigrafía y sublimación* por adecuarse a las necesidades y requerimientos para poder ejecutar la compra y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO**

EN FIRME. Artículo tres. Alimentación actividad MES UNED. La Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Kendall Patricia Huertas Cuadra indica que se tiene contemplada la actividad para cincuenta personas, contemplando a las personas que van a realizar presentaciones artísticas y expositores de Emprendedurismo que son cinco en total, menciona que tiene contemplado realizar una rifa en la página de Facebook para población estudiantil general y otros para miembros de Asociaciones, además sugiere algunas fechas para la realización de la actividad. Se somete a votación celebrar la actividad el MES UNED el día veintiséis de marzo del dos mil veintidós en el Paraninfo con cuarenta estudiantes por concurso, diez estudiantes por concurso entre las Asociaciones que confirmen; y un monto de trescientos setenta y cinco mil colones para la alimentación del MES UNED, se aprueba con seis votos a favor y tres en contra.

ACUERDO EN FIRME. Artículo cuatro. Elección Representante Estudiantil Comisión Organizadora Congreso Universitario. La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Kimberlyn Yarixa Mora Mena indica que conversó con la Estudiante Sherlin Quintanilla Sánchez de la Sede Universitaria de Siquirres, estudiante de la carrera de Administración de Empresas, quien se postuló para esta representación y le parece que esta estudiante es apta para ocupar la misma, indica que la estudiante se muestra muy interesada con la experiencia y conocimiento que puede adquirir y que no



tiene ningún inconveniente con que esta representación sea ad honorem por la experiencia y conocimiento que esto le aportaría. Se somete a votación elegir a la Compañera Sherlin Quintanilla Sánchez como Representante Estudiantil Comisión Organizadora Congreso Universitario hasta que termine el evento y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo cinco. Propuestas de mejora de matrícula.** El Presidente José Osvaldo Castro Salazar informa que se ha estado reuniendo con diferentes Directores de carrera referentes al tema de las complicaciones de matrícula y cupos que se da regularmente en la población estudiantil, en dicha reunión de parte de las personas directoras de su carrera le manifiestan que este tema es complicado debido a que no siempre los estudiantes indican verídicamente la información en cuanto a que solo les tal una o dos asignaturas para terminar su grado académico actual y poder habilitar un cupo; indica que, su persona propuso que la Federación habilite un formulario a la población estudiantil en el que cada persona indique la carrera y asignaturas faltantes aunado al historial académico y que, de este modo se pueda verificar que lo manifestado por cada estudiante es verídico, esto para tenerse listo con un mes de anticipación a la matrícula, indica que en conversaciones con la Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales, Mónica Picado Segura, ella indica que podría colaborar en este tema de los formularios, por lo que, solicitan la colaboración de los demás miembros de Junta Directiva en esta iniciativa y de este modo lograr contribuir a que se habilite el sobrecupo en las asignaturas que ya no cuenten con cupos, menciona que en el formulario se aclararía que el llenado del mismo no garantiza el cupo, sino, que contribuye al mejoramiento del funcionamiento en los datos de matrícula. **SE TOMA NOTA. Artículo seis. Postulación Comisión de Actas.** El Secretario de Actas, Marco Antonio Picado Sánchez lee correo de parte de Hernán Andrey Artavia Quesada que indica: *“Buenas tardes Señores. Reciban un cordial saludo de mi parte Hernán Andrey Artavia Quesada, miembro de la comisión de Actas 2022, por este medio vengo a presentar mi decisión de renuncia al cargo del departamento de Actas 2022. La decisión tomada se inclina por medio una oferta de Trabajo; siendo consiente y la responsabilidad, demanda que se le debe de brindar a esta comisión, no podré brindarlo. Cuando me postulé en por el puesto en la Federación lo hice con toda la actitud, ya que era una etapa que me emocionaba y*



amo la labor que desarrolla la Federación, en ese entonces estaba desempleado, por lo general, a principios de año me postulo a las vacantes del MEP, y para mi sorpresa me llamaron hacer una incapacidad. Una gran oportunidad que todos necesitamos del MEP, por ende, en esta comisión de Actas no voy a seguir por que mi tiempo ya se encuentra limitado. Agradezco al Don Marco, por todo el apoyo brindado, y a las compañeras de trabajo. También agradezco a la Junta Directiva por darme la oportunidad de ser parte, siempre y cuando pueda con mucho gusto estoy disponible para ustedes compañeros. Por el momento solamente me quedo asumiendo el Consejo y descarto la comisión de actas. Nuevamente agradezco por la oportunidad brindada. Nota aclaratoria, adjunto pantallazo de la formalización del nombramiento. Este correo se envía a la representacionfeuned@uned.ac.cr actasfeuned@uned.ac.cr fiscaliafeuned@uned.ac.cr".

Menciona que, en vista de la renuncia del compañero, propone que, debido a que actualmente existen doce órganos con vacantes, se incluya como un órgano número trece a la Comisión de Actas para el proceso de postulación actual y o en su defecto se tome a las personas postulantes en el proceso pasado para cubrir la vacante de la Comisión de Actas que se encuentra disponible en este momento; la Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Kimberlyn Yarixa Mora Mena sugiere que se tomen las postulaciones del periodo anterior para elegir a la personas faltante en la Comisión de Actas; la Vicepresidente Grettel Fuentes Álvarez mención que esto no sería lo adecuado, debido a que se desconoce si esas personas aún siguen interesadas en pertenecer a esta Comisión por lo que, se debería abrir nuevamente el proceso de postulación a la misma junto con los otros doce órganos que tienen vacantes; el Secretario de Actas, Marco Antonio Picado Sánchez solicita que se le permita a su persona entrevistar a las personas postulantes para la Comisión de Actas, esto en calidad de Coordinador de la Secretaria de Actas esto con la finalidad de obtener un criterio amplio sobre la persona que pueda ocupar el puesto, debido a la complejidad del mismo y que de este modo también poder dar un panorama amplio de lo que implican las labores y responsabilidades y demanda de tiempo que implica pertenecer a esta Comisión; el Presidente José Osvaldo Castro Salazar sugiere que este tema lo trate a lo interno con la Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Kimberlyn Yarixa Mora Mena a lo que esta muestra



completa anuencia; una vez discutido el tema, se somete a votación realizar un proceso nuevo de postulaciones para la Comisión de Actas, quedando aprobado con ocho votos a favor y uno en contra. **ACUERDO EN FIRME. Cierre de sesión.** Por agotamiento de agenda se somete a votación concluir la sesión y se aprueba por unanimidad. Al ser las quince horas con diez minutos se da por concluida la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Presidencia, José Osvaldo Castro Salazar. Vicepresidencia, Grettel Fuentes Álvarez; Secretaría de Actas, Marco Picado Sánchez; Tesorería, Adrián Sancho Delgado; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Mónica Picado Segura; Secretaría de Proyectos, Laura Salas Espinoza Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Kimberlyn Yarixa Mora Mena. Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Tamara Peña Zamora y La Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Kendall Patricia Huertas Cuadra y Fiscalía Yenidier Jesús Rodríguez Torres.

José Osvaldo Castro Salazar
Presidencia FEUNED

Marco Antonio Picado Sánchez
Secretaría de Actas.